



Bahía Blanca, _____ de 2025.

Mg. Pamela Tolosa
Directora Decana
Departamento de Derecho
Universidad Nacional del Sur

ref.: solicitud de cambio de plan de estudios

Me dirijo a Ud. en mi carácter de estudiante regular del plan de estudios 2009 de la carrera de Abogacía de la UNS, con el fin de solicitar el cambio de plan de estudios 2020, en el marco del nuevo régimen de equivalencias aprobado por el Consejo Departamental del Departamento de Derecho de la UNS.

Declaro que tomé conocimiento de las resoluciones que se detallan a continuación:

- res. CSU 807/2018: aprueba plan de estudios Abogacía que entró en vigencia en 2020 y establece tabla de equivalencias automáticas original entre plan 2009 y 2020.
- res. CSU 72/2020: dispone la caducidad automática del plan de estudios 2009 a partir del 31 de marzo de 2025.
- res. CSU 1111/2023: modificación de plan de estudios Abogacía 2020.
- res. CD 133/25 solicitando al CSU la prórroga de la caducidad del plan 2009 de la carrera de Abogacía hasta el 4 de agosto de 2025
- res. CD 134/2025: nueva tabla de equivalencias de materias aprobadas de Abogacía entre plan 2009 y plan 2020, para quienes se cambien voluntariamente en 2025.

Adjunto a esta nota copia escaneada de mi DNI.

Cordialmente.

Firma:

Aclaración:

DNI:

LU: